



10 de junio de 2019

Orden de Compra No. 103/2019

Señores

**OSCAR, S.A. DE C.V.**

NIT: 0614-250283-001-3

6ª 10ª CALLE PONIENTE, Y PJE MORENO, #2237,

COL. FLOR BLANCA, SAN SALVADOR

Atención: Sr. Salas Rivera

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 103/2019**, les adjudica parcialmente el proceso de Libre Gestión No. 129/2019 denominado "**Suministro de accesorios para piscinas**", correspondiéndoles el suministro de 8 clases de accesorios, y declarándose desierta la adquisición de 2 clases de accesorios. El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total US\$ (incluye impuestos)
Suministro	Suministro de 8 clases de accesorios para piscinas, según el siguiente detalle: 1) 2 baleros y sellos para motor de bomba de piscina de 2 hp, tipo WhisperFlo. El suministro debe incluir instalación, a razón de \$225.00 c/u; 2) Suministro de un impulsor para bomba de piscina de 2 hp, tipo WhisperFlo. El suministro debe incluir instalación, por un valor de \$250.00; 3) Válvula para filtro Side M, Tri40-SM, para filtros de piscina, por un valor de \$329.11; 4) 2 Cartucho para filtro Quad 80 GPM, a razón de \$150.00 c/u; 5) Suministro de 2 empaques para filtro de piscina de 80 pies cuadrados, rango de corriente 150 gpm. El suministro debe incluir instalación, a razón de \$135.00 c/u; 6) Una aspiradora de fondo con adaptador de 1 ½" x 22" de largo, 12 rodos, por un valor de \$250.00; 7) Una manguera plástica corrugada de 1 ½", de 50', para limpieza de piscinas, a razón de \$75.00; y 8) 2 Canastas para bomba tipo WhisperFlo, a razón de 70.66 c/u. El suministro deberá cumplir con las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El proveedor deberá entregar el suministro en máximo 12 días hábiles posteriores a recibir la orden de compra, en caso de identificarse defectos en la entrega se contará con un máximo de 2 días hábiles para subsanar, y el Banco contará con 1 día hábil para revisar la subsanación. La entrega del suministro se realizará en el Centro de Recreación y Deportes del BCR, ubicado sobre el km 10 ½ de la Carretera al Puerto de La Libertad. El pago procederá después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco.	US\$1,994.77
<b>TOTAL ADJUDICADO POR: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUIDO IMPUESTOS)</b>		<b>US\$1,994.77</b>

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Entrega del Suministro:

La entrega deberá realizarse en máximo 12 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los restantes plazos arriba indicados. Para tal propósito favor de coordinarse con Gloria de Valdez, del Departamento de Servicios Generales al Teléfono: 2281-8059, en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago:

El pago se realizará después de haber recibido el suministro a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la Orden de Compra y Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista,

LADM  
C.c.: DSG

#### Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.

REQ-129/2019  
CF-389/2019

debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.  
Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.